



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de agosto de 2014 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente:

El sábado 23 de agosto de 2014, un vehículo aéreo no tripulado (avión espía sin piloto), construido y manejado por el régimen israelí, violó el espacio aéreo iraní en un intento de llevar a cabo una misión de espionaje en la zona donde se encuentran las instalaciones nucleares de Natanz. Ese vehículo posteriormente fue derribado por las fuerzas de defensa de la República Islámica del Irán. Este acto, que tiene lugar tras las repetidas amenazas de las autoridades del régimen israelí contra la República Islámica del Irán, constituye una flagrante violación de la integridad territorial y la soberanía nacional de la República Islámica del Irán, en contravención de los principios del derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. También constituye una amenaza a la paz y la seguridad regionales, y hace que sea necesario que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, condene en los términos más enérgicos este acto de hostilidad. La República Islámica del Irán reitera una vez más que se reserva el derecho de adoptar todas las medidas legítimas que sean necesarias para defender su territorio y advierte sobre tales actos de provocación, que darían lugar a consecuencias graves para el agresor.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) G. Hossein **Dehghani**
Embajador
Encargado de Negocios interino

